

LOWEECUADOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**

I. INFORMACIÓN GENERAL

LOWEECUADOR S.A. con número de RUC 1792078008001, fue constituida el 6 de marzo del 2010 bajo la normativa vigente en el Ecuador. Ante el notario cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social es actuar como agencia de publicidad, participar en toda clase de concursos ya sean privados o con el Estado y brindar servicios de asesoría técnica así como de capacitación.

El capital suscrito es de USD \$ 1.000,00 divididos en 375.890 acciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTAS	N.ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DEL CAPITAL	%	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
FELIPE NAVASCUES	890	1	890,00	89%	-
JUAN SAUX	10	1	10,00	1%	-
CHRISTIAN SERRANO	100	1	100,00	10%	-
TOTAL	1000		1.000,00	100%	-

Luego de convertir los estados financieros de NEC's a NIIF's al 31 de diciembre de 2012, se genera una utilidad por acción de USD \$ 29,27 sobre el valor nominal de cada acción. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

Su oficina está ubicada en la Calle Av. Orellana E11-75 y Av. Coruña en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional e internacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 sus administradores son los que se indican a continuación:

NOMBRE	CARGO	Fecha de Nombramiento	Periodo en años
SAUX ARISPE JUAN ALFREDO	Presidente	05/11/2010	2
JUAN SAUX	Gerente General	05/11/2010	2

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF's.

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES que trata sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de la NIIF para las PYMES y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF para las PYMES se detallan en cada uno de los estados financieros y en las políticas descritas a continuación.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **LOWEECUADOR S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza"
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que exista para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto inmuebles y vehículos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 28.18 de la Sección 28 Beneficios a los Empleados, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de "la unidad de crédito proyectada" para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF para las PYMES.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2012 se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene un saldo disponible en sus cuentas de caja y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 9,123.31 de acuerdo al siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

Código	Cuenta	Saldo
	ACTIVO DISPONIBLE	
	FONDOS FIJOS	
0002/5	FONDOS FIJOS	209,25
	BANCOS	
	CUENTAS CORRIENTES	
0009/9	BANCO DEL PICHINCHA CTA.CTE.33585821-04	8.914,06
Total		9.123,31

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes que conforman los saldos al 31 de diciembre del 2012 se presentan a continuación:

(Expresado en Dólares)

Tip.Comp.	Actualizado	Importe
Cliente: 0010/5	UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.	6.673,25
Cliente: 0031/4	MAYOPUBLICIDAD ECUADOR S.A.	12.861,54
TOTAL		19.534,79

La Compañía MAYOPUBLICIDAD ECUADOR S.A. es una empresa relacionada quien tienen un saldo pendiente de cobro por \$ 12.861,54.

En cuanto a los períodos de cartera, el plazo de cobro otorgado a sus clientes oscila entre 15 a 90 días.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

LOWEECUADOR S.A. mantiene como activo una computadora MAC adquirida el 21 de marzo del 2011, la vida útil del bien es de 3 años, el control del activo se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

Código	Cuenta	Saldo
	INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	
	EQUIPO DE COMPUTO	
0087/8	COSTO EQUIPO DE COMPUTO	2.094,53
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	
	DEPREC. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	
0009/9	DEP.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTO	-1.267,20
Total		827,33

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas por pagar a proveedores son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

Ref.	Código	Cuentas	Parcial	Saldo al 31/12/2012
		PROVEEDORES		
		FACTURAS POR PAGAR		
	0134/1	PROVEEDORES EN EL PAIS		
		E-OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.	431,67	10.711,82
		FASTLINE CIA. LTDA.	224,97	
		PRIMAL PRODUCCIONES S.A.	7.612,00	
		SOLUWORK CIA. LTDA.	2.008,26	
		OTECEL S.A.	73,92	
		ORGANIZACION FISE	361,00	
	0135/8	PROVEEDORES DEL EXTERIOR		9.747,43
		LATANDINA DE COMUNICACIONES S.A.C.	9.747,43	
	0222/3	FACTURAS POR PAGAR INTERCOMPAÑIAS		1.594,99
a)		MAYO PUBLICIDAD S.A.	1.594,99	
		TOTAL		22.054,24

- a) Los proveedores señalados son empresas relacionadas con las cuales LOWEECUADOR S.A. tiene una deuda total de USD \$ 1.594,99.

En cuanto a los periodos de pagos, con los proveedores tienen un diferimiento de 15 a 90 días.

10. OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Al 31 de diciembre de 2012, las Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes.

(Expresado en Dólares)

Código	Cuenta	Saldo
	TRIBUTOS POR PAGAR	
	GOBIERNO CENTRAL	
0391/7	IVA. PAGOS MENSUALES	-1.626,75
0120/4	RETENC. EN LA FUENTE-PROVEEDORES	-2.941,26
0320/1	RETENCION EN LA FUENTE-CLIENTES	3.888,06
	Total	-679,95

11. DEUDAS CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones con el IESS y sus empleados que mantiene la Compañía son las siguientes

Código	Cuenta	Saldo
	CONTRIBUCIONES INSTITUCIONES PUBLICAS	
	GOBIERNO CENTRAL	
0125/3	IESS, APORTE INDIVIDUAL Y PATRONAL	62,78
	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	
0130/9	PROVISION VACACIONES	-1.866,36
0394/1	15% PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	-655,39
	BENEFICIOS SOCIALES	
0144/6	PROVISION 13 AVO SUELDO	-649,05
0145/4	PROVISION 14 AVO SUELDO	-204,28
Total		-3.312,30

12. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía reconoce mediante NIIF's una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, en función del cual se generó una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 1 trabajador que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo antes citado.

Para el cálculo de la jubilación patronal y desahucio, se consideraron las siguientes hipótesis actuariales:

- Tasa de descuento del 7,00%.
- Tasa de incremento salarial del 3,00%.
- Tasa de incremento de pensiones 2,50%.
- Tabla de rotación promedio 8,90%.
- Vida laboral promedio remanente 7,8.
- Tabla de mortalidad e invalidez TM IESS 2002.

Considerando los efectos tenemos una salida de 5 trabajadores generando una reversión de desahucio y jubilación patronal sobre Ganancia por reversión de jubilación patronal y desahucio por USD \$ 5.549,31 los datos son los siguientes:

(Expresado en Dólares)

CONCEPTO	SALDO 2011	RECONOCIMIENTO 2012	EFEECTO SALIDA PERSONAL 2012	SALDO AL 31 DICIEMBRE	GASTO DEL PERIODO 2012	SALDO LUEGO AJUSTES
DESAHUCIO	382,32	23,50	429,40	-23,58	114,20	90,62
JUBILACION PATRONAL	1.840,13	134,66	2.079,23	-104,44	549,65	445,21
TOTAL	2.222,45	158,16	2.508,63	-128,02	663,85	535,83

13. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los efectos sobre impuestos diferidos fueron determinados considerando una tasa impositiva del 23%, tarifa que estaba vigente para el año 2012; sin embargo, los valores calculados deberán ser actualizados por lo menos al final de cada ejercicio fiscal en función de la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos, y de liquidación de los pasivos por impuestos diferidos. En resumen los efectos presentados en activos y pasivos por impuestos se reversan por el reconocimiento de jubilación patronal y desahucio, dando lugar a la reversión de un activo por impuestos diferidos, según se indica a continuación:

14. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el periodo 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades tributarias

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2012 fue la siguiente:

(Expresado en Dólares)

Utilidad antes 15% Participación trabajadores	4.066,47
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>609,97</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3.456,50
(+) Gastos no deducibles	663,85
(-) Beneficios por contratación de empleados discapacitados	<u>-</u>
Base imponible para el Impuesto a la renta	4.120,35
Impuesto a la renta	947,68
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	(3.954,73)
Anticipo mayor que el Impuesto Causado	(3.954,73)
(-) Retenciones en la fuente	(7.842,79)
(-) Crédito tributario años anteriores	<u>-</u>
Crédito tributario a favor del Contribuyente	(3.888,06)

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del balance general y del estado de resultados del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.
- ✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de las NIIF's y la generación del segundo juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.



Christian Serrano
GERENTE GENERAL



Carlos Valdivieso
CONTADOR

LOWEECUADOR S.A.